



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Departamento: Minería
Area: Minería

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 23/08/2021 11:14:23)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PROYECTO INTEGRADOR	TEC. UNIV. EN MINERÍA	004/2 0-CD	2021	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TORRES MORALES, GUILLERMO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ACUÑA, VICTOR GUSTAVO	Prof. Co-Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
120 Hs	20 Hs	80 Hs	20 Hs	9 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
23/08/2021	26/11/2021	14	120

IV - Fundamentación

El alumno deberá volcar en un proyecto concreto todos los conocimientos adquiridos en las demás materias de la carrera. Hará revelamientos en campo según el trabajo elegido, los cuales serán procesados en gabinete para luego efectuar un proyecto (planta de procesamiento de minerales, explotación de minas o cantera, etc) estudiando diferentes alternativas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el alumno tome contacto con el problema concreto desde que se plantea hasta que se resuelve dando todas las posibles soluciones acorde a los estudios de las diferentes disciplinas y también estudios económicos.

VI - Contenidos

Se elegirá un proyecto de obra (camino, urbanización, proyecto de cantera, proyecto de explotación de cantera, proyecto de tratamiento de minerales, etc) según la especialidad de la Tecnicatura, en consenso con el plantel docente. Se plantearán los problemas a resolver según el proyecto para que sea posible ejecutar la obra teniendo y aplicando todos los conocimientos dados en la carrera.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los que demande la ejecución del mismo proyecto. Incluso se deberán hacer practicas de laboratorio complementarias para la correcta ejecución del proyecto

VIII - Regimen de Aprobación

Deberá resolver todo el proyecto y para su aprobación deberá el o los alumnos presentar una carpeta con monografía y planos ilustrativos. Asimismo para la aprobación final deberá exponer el trabajo ante tribunal examinador debiendo dejar copia del trabajo en biblioteca del departamento.

Las evaluaciones se ajustarán a las normativas vigentes

IX - Bibliografía Básica

[1] La empleada en las diferentes disciplinas de la carrera y la que puedan aportar los docentes según el trabajo en particular

X - Bibliografía Complementaria

[1] Bibliografía relacionada a las características de cada proyecto

XI - Resumen de Objetivos

Que el alumno pueda compendiar todos los conocimientos adquiridos en la carrera. Asimismo que pueda tener conciencia de la complejidad de un proyecto en particular y tomar noción de sus limitaciones y como superarlas.

XII - Resumen del Programa

Realizar un proyecto sobre la temática del area que corresponda.

XIII - Imprevistos

Se resolverán en el transcurso de la ejecución del trabajo.

Por razones de pandemia Covid 19, parte de las clases y consultas se desarrollarán en forma virtual, en 14 semanas, en caso de presentarse algún inconveniente en el dictado de las clases, este será resuelto en fechas que se acordarán con los alumnos. Como así también toda modificación será comunicada y acordada con los estudiantes e informada a Secretaría Académica

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	